

ADENDA N° 4
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 03-GERGE- SUADM -2018
"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA"

El señor **GENERAL (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, identificado con la C.C. N° 19.289.252 de Bogotá, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, debidamente facultado para contratar a nombre de la Entidad dada su calidad de Representante Legal de la misma, según consta en Decreto de Nombramiento N° 0892 de fecha abril 30 de 2012 y Acta de Posesión de fecha mayo 16 de 2012, dando aplicación al marco legal del proceso de selección **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 03-GERGE- SUADM -2018** y atendiendo lo establecido en el numeral 20.1.4 del Manual Interno de Contratación-MIC; procede a modificar las CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, así:

1. Se modifica el Anexo No. 10 "CRONOGRAMA" que en adelante quedará así:

Evaluación de las propuestas/ Solicitud de aclaraciones y subsanciones.	Plazo: El 13 de septiembre 2018.
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El informe de evaluación se publicará a través de la página Web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co - link Contratación. Plazo: El 14 de septiembre 2018.
Observaciones al informe de evaluación de las propuestas	Los Oferentes podrán realizar sus observaciones a dicho informe a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co o en físico en la Carrera 54 No. 26-54 CAN Bogotá D.C., oficina 208 Área de Contratación. Plazo: Hasta el 18 de septiembre 2018 a las 10:00 am.
Respuesta a las observaciones y adjudicación	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el Acto de Adjudicación o Declaratoria Desierta, el cual se publicará en la página Web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co - link Contratación. Plazo: El 20 de septiembre 2018.
Suscripción de contrato	Plazo: El 21 de septiembre 2018.

Los demás requisitos y condiciones establecidos en el documento de Condiciones de Participación y Adendas no modificadas de la **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 03-GERGE- SUADM - 2018**, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los once (11) días de septiembre de 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)

General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA

Gerente General

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Proyectó Diana Marcela Fajardo López
Abogada - ARCON

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados
Jefe Área de Contratación